MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

521.449

DECRETO N° 131
QUILLON, miércoles 7 febrero 2024

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE $:1.243.700
Y SON:UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA CESFAM ANTIGUO PERIODO 12/12/2023 HASTA 16/01/2024. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001		Electricidad	1.243.700		76073164-1	F-5568679
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.243.700	76073164-1	C-4009562
		TOTALES :	1.243.700	1.243.700		

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s) | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	TALONARIO N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME